Manuel de Grigoyen

Juan Aguinzeolea

El Secret.º
José Manl.
de Arcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, se reunieron para celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Telesforo de Monzon, los Sres. D. José Joaquin de Egaña y D. Iñigo Gaytan de Ayala, Tenientes, D. Ramon Mª de Lili, Síndico, D. Antonio Estenaga, D. Juan Aguirrolea, D. Manuel Grigoyen y D. Francisco Harcabal, Regidores, que componen la mayoria del Ayuntamiento y habiendose hecho lectura del acta de la anterior fué aprobada.

Alcalde Se dió lectura á una comunicacion del Sr. Gobernador civil de treinta de Noviembre pasado, por la que trascribe una Real orden de veinte y ocho del mismo del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, segun la cual y en uso de las facultades concedidas por el artº 69 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar Alcalde presidente del Ayuntamiento á D. Telesforo de Monzon. En su consecuencia manifestó este Sr. que, aunque quedaba reconocido á la distincion que recibia, no era esto lo que le alhagaba, porque conoce practicamente la responsabilidad atenciones y sinsabores del cargo, sino el que, si bien tarde porque se han pasado nueve meses largos en una interinidad injustificable, al fin se daba término á ella, cumpliendo con lo que prescribe la ley; añadiendo que por lo demas acepta el nombramiento, como aceptó el dia 9 de Febrero el que le hicieron sus compañeros para el mismo puesto, aunque con caracter accidental y título de 1er Teniente. A continuacion se pasó, con arreglo á la misma ley al nombramiento definitivo de los demas cargos, siendo designados por unanimidad para 1º 2º y 3er tenientes los Sres. D. José Joaquin de Egaña, D. Iñigo Gaytan de Ayala y D. Manuel de Grigoyen, así

como para Síndico D. Ramon Mª de Lilí y para suplente suyo D. Francisco Harzabal, quienes aceptaron con gracias sus nombramientos, acordando el Ayuntamiento que se diera conocimiento de todo ello á dicho Sr. Gobernador civil.

Modifica — Así mismo á una circular de la Comision permanente de 21 de Noviembre pasado, por la que trasmite un acuerdo tomado por la Diputacion provincial, en sesion del 7, concerniente á la modificacion introducida en los artº 32 al 38 de la tarifa 2ª del Reglamento vigente para la imposicion y cobranza de la contribucion industrial en punto á carruages destinados al transporte de mercancias por carreteras y caminos, quedando enterada la Corporacion.

Cuentas — La Comision de Obras presentó tres cuentas; una relativa á los trabajos egecutados en el puente de Santo Tomas importante 134,12 pesetas; otra de los practicados en un caño de la Casa de Ballarin y cerramiento de troneras en la Iglesia de San Pedro montante á 12,62 pesets. y la 3ª de D. Valentin Eguibar por la composicion del reloj de dicha Parroquia de 54,25 pesetas. La Municipalidad las examinó y aprobó resolviendo que fuesen pagadas.

Alhondiga Matadero — De la propia suerte presentó la Comision de abastos con su aprobacion las cuentas de los administradores de la alhondiga y carnes, ofreciendo la 1ª un saldo á favor de la villa de 2.183 pesets. y 20 centimos y la 2ª, 237 pesets. y 26 centimos en contra cuya, por efecto del deficit que venia de antes y que cree que desaparecerá en breve con el aumento del precio que ha señalado á la carne en la tabla reguladora, por mas que no baja de su valor subido el ganado y mas bien esperimenta subida.

En cumplimiento de lo que dispone el artº 47 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejercito de 21 de Agosto último el Ayuntº encomendó á la Comision de quintas y contribuciones la formacion del alistamiento de los mozos correspondientes á este pueblo para el cupo del reemplazo del año próximo venidero.

Con lo que se dió fin á la sesion y firman esta acta todos los Señores Concejales de que certifico yo el Secre

tario.

Telesforo de Monzon.

Iñigo Gaytan de Ayala.

Manuel de Irigoyen

Juan Aguirreolea

Andres Egaña de Lili

Antonio Laterripa

El Secret.º
José Mad.ª
de Azcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho; se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Telesforo de Monzon con asistencia de los Sres. D. José Joaquin de Egaña, D. Iñigo Gaytan de Ayala y D. Manuel de Irigoyen Tenientes de Alcalde, D. Ramon Mª de Lili, Síndico, D. Juan Aguirreolea, D. Antonio Laterripa y D. Francisco Harzabal, quienes componen la mayoría y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió lectura á una comunicacion del Sr. Gobernador civil de fecha 4 de los corrientes por la que ordenaba al Señor Alcalde que enviase inmediatamente al Sr. Secretario á recoger los documentos censales que se habian remitido, á fin de que la Junta del censo de esta poblacion verificase las cor-